



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: CONTRATACIÓN Y LEGISLACIÓN TURÍSTICA	Código: 67324
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 408 - GRADO EN TURISMO	Curso académico: 2023-24
Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA	Grupo(s): 30
Curso: 3	Duración: C2
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: MARÍA DEL SAGRARIO NAVARRO LERIDA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Gil de albornoz/4.07	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	4263	sagrario.navarro@uclm.es	Segundo cuatrimestre: lunes de 16 a 20 horas/miércoles de 10 a 12 horas. Virtuales: sagrario.navarro@uclm.es
Profesor: LUCÍA DEL SAZ DOMÍNGUEZ - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
			Lucia.Saz@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado Derecho de la Empresa

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Con la inclusión de esta materia en el Plan de Estudios se pretende que el estudiante adquiera un conocimiento básico de las fuentes normativas, así como de las Instituciones de Derecho privado, sobre todo en materia de contratos y responsabilidad civil, y derecho mercantil, adaptándolo al sector turístico, merced a las especificidades habidas en este ámbito. Es imprescindible para la formación del alumnado el conocimiento de un lenguaje jurídico técnico básico. Además, la formación básica del estudiante requiere el conocimiento de las fuentes normativas del Derecho, para tener conciencia de la necesaria interpretación de la ley para su aplicación al caso concreto, y formar así su propio sentido crítico. La inclusión de esta materia en el Plan de Estudios se justifica, por otra parte, en la necesidad de que el alumnado de turismo conozca los conceptos jurídico-formales, no en abstracto, sino Vicerrectorado de Docencia 97 dotándolos de un contenido económico social adaptándolos a la realidad del sector turístico, teniendo siempre presentes las aplicaciones concretas que las ramas del derecho, civil y mercantil adquieren en la actividad económica del citado sector.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CE01	Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.
CE12	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
CG01	Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares, en un contexto nacional e internacional, en el área de Turismo.
CG04	Razonamiento crítico y capacidad de análisis y síntesis en el área de Turismo.
CG05	Capacidad de gestión de la información en el área de Turismo.
CG07	Capacidad de aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo en el área de Turismo.
CT01	Conocer las TIC como herramientas esenciales en la gestión, promoción y comercialización de las empresas e instituciones del sector turístico, tanto a nivel interno de la empresa como a nivel externo.
CT02	Utilizar una correcta comunicación oral y escrita.
CT03	Conocer el compromiso ético y la deontología profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.
Trabajo autónomo e iniciativa personal.
Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.
Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.

6. TEMARIO

Tema 1: Modalidades contractuales en el sector turístico (I).

Tema 2: Modalidades contractuales en el sector turístico (II)

Tema 3: Responsabilidad civil en las empresas turísticas.

Tema 4: Vías extrajudiciales de solución de conflictos: el arbitraje turístico.

Tema 5: El empresario turístico.

Tema 6: Signos distintivos y derecho de la competencia.

Tema 7: Los contratos mercantiles de servicios turísticos.

Tema 8: Crisis económica de la empresa turística.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE01 CE12 CT03	1.08	27	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	CB01 CE12	0.6	15	N	-	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB04 CE12 CG01 CG04 CG05 CG07 CT01 CT02	2	50	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB03 CE01 CE12 CG04	2.2	55	S	N	
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB01 CB02 CE01 CE12	0.04	1	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB01 CB02 CE01 CE12	0.08	2	S	S	
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			Horas totales de trabajo presencial: 45				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			Horas totales de trabajo autónomo: 105				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	35.00%	100.00%	Constará de dos exámenes diferenciados de la materia civil y otro de la mercantil
Pruebas de progreso	35.00%	0.00%	Constará de dos exámenes diferenciados de la materia civil y otro de la mercantil
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Resolución de casos o supuestos prácticos
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Evaluación continua.

Se evaluará la progresión del estudiante sobre la base de:

- Los resultados obtenidos por el estudiante en las pruebas teóricas programadas (prueba de progreso y prueba final).
- La valoración de la participación en la resolución de casos prácticos y en el debate de los temas suscitados en el aula, la valoración del proceso contundente a la realización del trabajo en equipo y de su resultado. Las calificaciones obtenidas por este concepto se computarán tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria en el año académico en que se haya cursado la asignatura.

La calificación será, por tanto, proporcional a la adquisición de competencias y resultados obtenidos por el alumno.

Al estar compuesta la asignatura de dos disciplinas (Civil y Mercantil), es posible que, en caso de que el alumno apruebe sólo una de las partes, esa nota le sea reconocida en las convocatorias oficiales del curso que esté realizando. De este modo, el alumno podría, si así lo estima el profesor, examinarse sólo de la parte suspendida de la asignatura.

Evaluación no continua:

Pruebas de evaluación de contenido teórico-práctico de la parte civil y de la parte mercantil.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las partes aprobadas en la convocatoria ordinaria se guardan para hacer media, por eso el alumno deberá examinarse de las partes suspendidas en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

No se ha introducido ningún criterio

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación puede sufrir cambios en caso de circunstancias sobrevenidas.	
Tema 1 (de 8): Modalidades contractuales en el sector turístico (I).	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6
Periodo temporal: 1º y 2º semana	
Tema 2 (de 8): Modalidades contractuales en el sector turístico (II)	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6
Periodo temporal: 3º y 4º semana	
Tema 3 (de 8): Responsabilidad civil en las empresas turísticas.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	7
Periodo temporal: 5º y 6º semana	
Tema 4 (de 8): Vías extrajudiciales de solución de conflictos: el arbitraje turístico.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Periodo temporal: 7º y 8º semana	
Tema 5 (de 8): El empresario turístico.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Periodo temporal: 9º y 10º semana	
Tema 6 (de 8): Signos distintivos y derecho de la competencia.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Periodo temporal: 11º y 12º semana	
Tema 7 (de 8): Los contratos mercantiles de servicios turísticos.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Periodo temporal: 13º y 14º semana	
Tema 8 (de 8): Crisis económica de la empresa turística.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1
Periodo temporal: semana 15ª	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	27
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	15
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	55
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Gil Conde, Silvia	Derecho de la Empresa Turística			978-84-8344-565-5	2017	
José Barba de Vega	Introducción al Derecho Privado del Turismo	Aranzadi		9788490985557	2015	
Juan Franch Fluxa	Manual de Contratación Turística	Atelier		978-84-17466-71-8	2019	
sánchez calero, Juan	Principios de Derecho Mercantil	Aranzadi				Última edición
Enrique Ortega Burgos, María Teresa Echevarría de Rada	Manual de derecho privado del turismo	Tirant lo Blanch			2020	
Luis Díez Picazo y Antonio Gullón	Sistema de Derecho Civil: Volumen II	Tecnos				Última edición